

# EL COMERCIO.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 3 DE JUNIO DE 1880.  
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'45 (mixto) y 8'30 mañana, 2'45 y 5 (mixto) tarde.  
De Manacor para Palma: 4'35, 7'45 y 11'55 (mixto) mañana, 3'45 t.  
De Manacor para La Puebla: 4'35 (mixto) mañana y 3'45 tarde.  
De La Puebla para Palma: 4'45 y 8'15 mañana, 12'45 (mixto) y 6'15 t.  
De La Puebla para Manacor 4'54 (mixto) mañana y 6'15 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

**1'25 peseta al mes.**

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

## OFICIAL.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

#### REAL ÓRDEN.

Excmo. Sr. Dada cuenta á S. M. de las instancias elevadas por varios comerciantes é industriales de Valladolid, Cartagena, Santander y de esta Corte, solicitando la derogacion de la Real orden de 28 de Febrero último, que para evitar la introduccion en España de carnes triquinadas, prohibió las de los cerdos y sus grasas, procedentes de los Estados-Unidos de América y de Alemania; y

Examinados detenidamente los fundamentos en que apoyan su pretension los recurrentes:

Resultando que la observancia de la citada Real orden ha determinado una notable subida en los precios de las referidas sustancias alimenticias:

Resultando que la triquina no existe en las grasas obtenidas por fusion, se reconoce fácilmente con el microscopio en las partes magras de los tocinos, como en las demás carnes; pero que el examen que habria de emplearse con las grasas obtenidas por presion no podria dar la seguridad de que se hallan libres del mencionado parásito:

Considerando que el alza experimentada en los precios de las carnes y grasas de cerdo demuestra la insuficiencia de la produccion nacional para atender al consumo público, y priva á la clase proletaria de un alimento de primera necesidad:

Considerando lo difícil que es evitar el fraude, por la imposibilidad de probar la verdadera procedencia de dichas carnes cuando se introducen de los puntos no prohibidos:

Considerando que, sin perjudicar los intereses del comercio, debe darse una garantía de prevision á la salud pública:

S. M. el Rey (Q. D. G.), oido el dictámen del Real Consejo de Sanidad, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Se deroga la Real orden de 28 de Febrero último que prohíbe la introduccion de carnes y grasas de cerdo procedentes de los Estados-Unidos de América y de Alemania.

2.º Continuará vigente la prohibicion sólo respecto de las grasas de los Estados-Unidos que no se hayan obtenido por fusion.

3.º Todas las carnes que se introduzcan serán sometidas á un escrupuloso y microscópico reconocimiento, y se inutilizarán las que resulten con triquina, ó, por por cualquiera otro motivo, se consideren nocivas á la salud.

4.º El reconocimiento se practicará por uno ó más Veterinarios de superior categoría, nombrados por el gobernador de la provincia, y se pagará por los introductores, con arreglo á la tarifa adjunta.

5.º La introduccion de dichas carnes y grasas solo podrá verificarse por las aduanas de 1.ª clase.

6.º Las anteriores disposiciones se aplicarán á las carnes y grasas ya importadas y pendientes de despacho en las aduanas.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento, y á fin de que por el Ministerio de su digno cargo se dicten las órdenes necesarias al efecto. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de Julio de 1880.—Francisco Romero Robledo.—Sr. Ministro de Hacienda.

Tarifa para el pago de derechos de reconocimiento de las carnes de los cerdos que se importen de los Estados-Unidos de América y Alemania.

	Pesetas.
Por cada caja que contenga de 80 á 100 jamones.	2
Por cada caja que contenga de 250 á 300 brazuelos, piés, codillos ó lenguas.	1'50
Por cada caja de tocino con parte museular que contenga de 20 á 30 piezos ó lonjas.	1'50

Madrid 10 de Julio de 1880.—Aprobada.—Romero.

(De la Gaceta de Madrid, núm. 213.)

## EDITORIAL.

### ESCUELA MERCANTIL.

Hemos creído ocasion oportuna la publicacion de EL COMERCIO, para insistir en una idea que espusimos en un discurso pronunciado hace poco tiempo en el Ateneo Balear, y que mereció la aceptacion de algun periódico de esta capital.

A raiz de la crisis que determinó en esta ciudad la circular dirigida por el Gobierno al Banco de Tarragona, y que hacia tiempo venia preparando con sus predicaciones cierto semanario, dimos en el Ateneo una conferencia sobre Sociedades de Crédito, y más bien que aconsejar, rogábamos en aquella ocasion al comercio de esta plaza, que para evitar semejantes crisis, que no siempre tienen una solucion tan satisfactoria como entónces, procurara popularizar la instruccion comercial, y combatir la idea por desgracia harto arraigada de que para ser comerciante ó dependiente de comercio basta conocer la práctica de los negocios, lo cual conseguiría, creando una *Escuela mercantil* que se encargara de formar comerciantes y dependientes de comercio ilustrados, que pudieran guiarse en sus especulaciones, por motivos racionales, y sacar nuestro comercio, de las rutinarias vías que le mantienen estacionario, buscando por nuevos caminos y por cálculos más científicos las ganancias que hoy no rinden ya las agotadas expediciones á nuestras colonias americanas.

Es preciso convencerse de que por más privilegiada que sea la inteligencia del hombre, no alcanza á adquirir por intuicion los conocimientos que el estudio le proporciona, y de que si prácticamente llegan algunos á ejercer con éxito una carrera, un arte ó un oficio, es despues de haber gastado en ensayos y experiencias estériles, muchos años, que con la debida preparacion científica, habrian sido empleados en un trabajo fructífero y provechoso.

Hoy el comercio constituye en los pueblos cultos, una carrera, tan honrosa como las que privan casi exclusivamente en nuestro país, é indudablemente más productiva y si nuestro comercio, que á duras penas marcha á la zaga del de las naciones civilizadas, no quiere quedar rezagado en su camino, es indispensable que brinde á la juventud medios de instruirse y de adquirir la enseñanza profesional necesaria, para poder competir con los comerciantes extranjeros.

En Inglaterra, en Francia, en Bélgica, en los Estados-Unidos, en Madrid, en Barcelona y en todas las plazas mercantiles de alguna importancia, hay escuelas de comercio, donde se estudian las asignaturas que forman la carrera; y en esta plaza se siente la imprescindi-

ble necesidad de fundarlas, para que, parte de nuestra juventud, viendo realizada y ennoblecida por esa preparacion científica la carrera del comercio, se dedique á ella y para que las sociedades existentes en esta plaza y los particulares puedan tener dependientes ilustrados á quienes confiar con seguridad sus intereses.

Parece imposible, y no obstante es un hecho, que recientemente hemos presenciado, que en una poblacion de la importancia comercial de Palma, no se encontraran personas aptas para desempeñar plazas de tenedor de libros, bastante bien retribuidas, pero este hecho, por extraño que sea, se comprende, si se tiene en cuenta, que los jóvenes que quieren dedicarse al comercio ó pretenden empleos en sociedades mercantiles, salvo raras y honrosas escepciones, no se toman la molestia de adquirir otra preparacion, que pasar algun tiempo de meritorios en las oficinas de alguna sociedad de crédito, ó en el escritorio de comerciantes de mucho giro.

La creacion de una escuela mercantil en esta ciudad, no es un proyecto de imposible realizacion, ni siquiera muy difícil, si el comercio de esta plaza conociendo sus intereses, le prestara apoyo.

La enseñanza podria concretarse á las siguientes asignaturas, cuyo estudio supone ya como es natural la instruccion primaria completa: 1.º Caligrafía y redaccion de correspondencia y documentos mercantiles de uso ordinario: 2.º Aritmética mercantil: 3.º Ciencias matemáticas y naturales limitadas á sus aplicaciones comerciales: 4.º Geografía é Historia comerciales: 5.º Francés: 6.º Inglés: 7.º Teneduría de libros: 8.º Nociones de Economía Política y de Derecho mercantil: 9.º Nociones de Agricultura, Mecánica, y Minería: 10. Física y Química.

Si, como se proyecta en el Ateneo Balear, se consigue formar una seccion mercantil de alguna importancia, la fundacion de la escuela está resuelta porque se ha tratado con insistencia de este punto, y no faltará personal que se encargue de desempeñar las cátedras, de modo, que los comerciantes y en especial la numerosa y activa clase de dependientes de comercio, á quienes principalmente importa, pueden resolver esta cuestion prestando su apoyo á la Junta directiva de aquella sociedad que se está ocupando de este vital asunto.

Una vez fundada la Escuela mercantil de Palma, quedará á resolver el medio de asegurar económicamente su existencia, y de esto nos ocuparemos otro dia.

A. R.

## LOCAL.

**Hemos recibido «El Isleño» y «El Demócrata»** á quienes damos las gracias por su atencion.

**Ha venido en apelacion á esta Excm. Audiencia** un pleito seguido en el Consulado de Smyrna entre la casa austro-húngara P. A. M. Boscovich A. fils y D. Joaquin Martí y Artis, de cuya segunda instancia debe conocer el Tribunal Superior de este territorio por ser el más cercano de Smyrna.

**Segun tenemos entendido son ya dos los opositores** á la canongía doctoral de esta Santa Iglesia que han presentado demanda ante el Tribunal eclesiástico de esta Diócesis contra la eleccion hecha por el cabildo á favor del Sr. Riu.

**En el artículo que ayer publicamos titulado NUESTROS PROPÓSITOS,** segunda columna, línea 43, donde dice «Considerando así es el comercio» debe decir «Considerado así el comercio.»

En las Cotizaciones: en el estado referente á valores locales figura que las acciones de la «Vinícola» tienen hecho su desembolso de 75 pesetas debiendo decir 125.

Hay además otros varios errores de poca monta que nuestros lectores habrán fácilmente subsanado, debidos todos ellos á la precipitacion con que tuvimos que publicar el número.

**Ayer tarde fondeó sin novedad la fragata Blanca** que forma parte de la escuadra de instruccion anclada en nuestro puerto.

**Ayer pasó á mejor vida el Canciller del Consulado Francés,** persona apreciablesima que desde largo tiempo residia en esta isla. Acompañamos á su familia en su justo dolor.

**La verbena de anoche estuvo muy poco animada** apesar de que amenizaban la fiesta dos bandas colocadas una en la calle de los Olmos, y la otra en el paseo de la Rambla.

**Anoche impidió un agente de la autoridad** que se vendiese nuestro periódico en el Borne, como acostumbra hacerse en todas las capitales de alguna importancia.

**D. Pedro José Gelabert nos ha advertido en una afenta carta** que si publicamos partes telegráficas de nuestro corresponsal, dejará de remitirnos los telegramas de la prensa asociada; no estrañen pues nuestros favorecedores si no les damos partes especiales interin se esclarece este punto.

**El Excmo. Sr. Capitan General revistó ayer** la guarnicion de esta Plaza, en sus respectivos cuarteles.

**El tren que debía llegar á las ocho de la noche,** al pasar cerca de la estacion de Marratxí cogió un carro y caballería que en aquel momento pasaba por la vía dejando muerto en el acto al conductor del mismo.

El Juzgado municipal instruyó en el acto las primeras diligencias, siguiéndolas el de primera Instancia de la Catedral, que esta mañana se ha personado en el sitio del siniestro.

Lamentable es el descuido de las personas que transitan por la vía férrea, quienes generalmente no atienden á lo peligrosa que es la confianza en tales casos. Desgracias como la que lamentamos y aún mayores suelen ser las tristes consecuencias de esa ciega seguridad.

**Años ha que vemos los generosos esfuerzos** de la prensa, encaminados á desterrar esas ridiculas y vetustas fiestas de calle, que no producen al comercio é industria ventaja ninguna, ni dan lucimiento á la poblacion.

La idea de celebrar una feria anual nos es de todo en todo simpática, pues durante ella pudieran verificarse esposiciones, que tanta falta hacen en nuestra Provincia.

Como decia muy bien nuestro colega *El Isleño*, parece que la iniciativa de tan laudable pensamiento debiera partir de nuestras autoridades; mas ya que estas nada han hecho hasta ahora, aconsejamos á los industriales y agricultores hagan un esfuerzo y de ellos, que son los primeros interesados, parta la primera impulsión práctica de esta ventajosa idea.

Nuestro débil apoyo con el valioso de los demás colegas estará siempre á disposicion de quien quiera llevar á efecto el pensamiento.

## REVISTA CIENTÍFICA.

## LA FUCHSINA EN LOS VINOS.

Con verdadera satisfaccion copiamos de nuestro colega el *Boletín de la Liga de Contribuyentes* de Oviedo las siguientes líneas, seguros de que nuestros lectores verán con gusto el lógico razonamiento que las mismas encierran:

«Por acuerdo del Ayuntamiento de Oviedo, ratificando otro acuerdo tomado hace tiempo, se ha procedido al exámen de los vinos tintos destinados al consumo, resultando fuchsinados todos los existentes en la central.

Sin embargo conviene no alarmarse, y nuestros lectores estarán conformes con nosotros en vista de algunos datos, que vamos á presentar.

Con motivo del convenio arancelario franco-español bajó considerablemente el derecho que á su importacion en Francia pagaban nuestros vinos, y está disminucion de derechos aumentó de una manera notable la exportacion de los vinos españoles, aumento que perjudica á los productores extranjeros.

No recordamos que nadie haya pensado en la fuchsina de nuestros vinos hasta que ha habido el aumento de exportacion, y si es así en efecto, cabe, por lo menos, la sospecha de si la actual *alarma fuchsinadora* tendrá por objeto perjudicar nuestro comercio.

Mas se dice: «Hay un medio seguro de averiguar la verdad: Se emplea en Oviedo ese medio, y de su aplicacion á varios vinos hecha por un particular, resulta: el vino de Burdeos sin fuchsina; el Valdepeñas con poca; el de esta tierra con bastante, y el de un cosechero de Orense, que recoge ocho arrobas para su exclusivo consumo, de cuya cantidad regaló algunas botellas á un amigo nuestro; este vino que es de poco cuerpo y que nadie creia pudiera admitir adulteraciones, este vino preparado por el productor para su exclusivo consumo, y otro fabricado en Cangas para el consumo del cosechero, son los más cargados de fuchsina.

En la pureza de este último vino tenemos absoluta confianza, y por lo tanto, para nosotros no caben más que una de estas dos afirmaciones: ó los medios empleados para el reconocimiento son falibles, ó la fuchsina en los vinos no se debe á la mano del hombre, sino á la calidad del terreno.

Tenemos por más segura esta última afirmacion al observar que el vino de Cangas, en el cual confiamos, producido en terrenos carboníferos, está más cargado de fuchsina que todos los demás; y como la fuchsina es la brea de la hulla, pudiera ser que se infiltrara en el tronco de las vides por los medios naturales que las plantas tienen para su alimentacion.

Siendo la hulla carbono, y siendo el carbono uno de los principales elementos de las plantas, es muy verosímil nuestra afirmacion.

No aseguramos ni lo uno ni lo otro, somos completamente ajenos á la produccion y comercio de vinos, como somos tambien extraños á los principios científicos de esta materia; mas es tan grave para el comercio de nuestra patria el asunto, que creemos conveniente que el Gobierno nombre una comision de peritos para que por sí mismos hagan todas las operaciones necesarias para obtener el vino, y si examinado aparece sin fuchsina proceda con todo rigor contra los adulteradores, y si tiene fuchsina obligue al lavado de sus vinos á todos los cosecheros, si resultare verdaderamente noeiva por estar en grandes cantidades.

Hasta que no se haga esto, creemos que no conviene, ni hablar contra los vinos españoles, ni mucho menos proceder contra los cosecheros ó comerciantes de vinos.

Las anteriores observaciones nos parecen tan atendibles, que desde luego las hacemos nuestras.

Hay en este asunto una cuestion que, si no nos satisface por las malas artes que en ella se emplean, por lo menos demuestra palmariamente que el interés particular se apercibe á la lucha ante la perspectiva de que algun dia desaparezcan las barreras fiscales. Los proteccionistas pueden ir de antemano ensayando sistemas; pero no deben olvidar que la verdad ha de abrirse paso por todas partes, y que si los vinos españoles, por ejemplo, reúnen condiciones aceptables á la higiene y al paladar, sobre los en otros países producidos, lo natural es que, en medio de una atmósfera fuchsinada, se consuman nuestros caldos á despecho de los productores extranjeros, que habrán de convencerse poco á poco que no puede entablarse competencia en aquello que las condiciones de localidad ú otras causas hacen que el mérito de la produccion resalte á primera vista.

Sobre este principio descansa el libre-cambio: no hay razon humana que pueda aconsejar á nadie, ni por nadie pretenderse puede, que allí donde se carece de primeras materias para una fabricacion cualquiera se trate, contra viento y marea, de producir con ventaja aquello que en tan malas condiciones se le presenta.

Déjese á cada localidad aprovechar sus recursos y sus aptitudes, y dejemos de parecernos á los niños que fundan su espanto en una palabra cuya significacion no alcanzan. El dia que ese vano temor desaparezca y cada

cual trabajo con fé en aquello en que sus condiciones materiales é intelectuales le ayuden, el libre-cambio se impondrá como una necesidad sentida, porque si nosotros necesitamos un artículo extranjero cuya produccion nos sea negada, el extranjero á su vez nos reclamará aquellos en que sobresalgamos, y necesariamente en algunos hemos de sobresalir.

## NOTICIAS.

## LOS FERRO-CARRILES DE EUROPA Y LOS DE AMÉRICA.

No existiendo otra region en el mundo donde los ferro-carriles hayan sido un agente tan importante para el desarrollo material del país, como los Estados-Unidos, es grato observar que tampoco en ninguna otra parte se ha realizado mayor progreso en el arte de la construccion de esas vías, ni en su administracion.

De los 302,300 kilómetros de vías férreas explotadas allí, casi la mitad pertenece á la Union Norte-americana. Con relacion á la superficie del territorio, esta preponderancia es bastante grande; pero respecto de la poblacion, es inmensa. A causa de las vastas regiones que requieren con urgencia una pronta construccion de ferro-carriles, por las crecientes necesidades de todos los estados en general, y tambien por la impaciencia y prontitud de ejecucion que caracteriza al pueblo americano, no es extraño que revele algo de prematuro y de superficial en muchas obras de los ferro-carriles de aquel país. Pero si se considera el coste relativo de la construccion, las necesidades de una tacion relativamente nueva y en parte despoblada, y la naturaleza de los medios adoptados, se encontrará que los ferro-carriles americanos, por las condiciones de su material fijo y móvil, por el sistema de administracion y por su eficacia, pueden compararse ventajosamente con los de cualquiera otro país.

Por muchos conceptos no pueden compararse con las poblaciones de Europa, por sus ferro-carriles existentes; porque, en verdad, el carácter, las relaciones y las necesidades del pueblo y del país son tan diferentes de los de las naciones europeas, que difícilmente se llegaria á establecer un parangón entre las vías férreas de ambos continentes.

Por ciertas particularidades en que difieren, los ferro-carriles americanos están mejor adaptados á las poblaciones trasatlánticas; y en la explotacion de los de Europa hay algunas cosas que chocan á un americano, y que éste las encuentra inferiores á las de los Estados-Unidos, y en particular por lo que respecta al movimiento de viajeros y de equipajes.

Caréen especialmente las administraciones europeas de inteligencia por lo que respecta á la expedicion de billetes para líneas pertenecientes á distintas compañías, y es casi del todo desconocido nuestro sencillo y cómodo sistema para recoger los equipajes.

Hay además otros puntos en los cuales la explotacion de los ferro-carriles europeos, el movimiento de los trenes, la forma y disposicion de los vehículos, se diferencia del sistema americano; pero no sólo hay diferencias de sistema, sino que además faltan buenos modos de obtener los mismos resultados, que los americanos obtienen de métodos no superiores á los de Europa.

La subdivision de los carruajes en compartimentos, cada uno de los cuales contiene seis, ocho ó diez personas, compartimentos que no tienen comunicacion directa entre sí, ni con los otros vehículos del tren; la disposicion de los retretes en las estaciones, en lugar de tenerlos en los trenes ordinarios de viajeros y directos, que parece tan cómoda al que está acostumbrado al sistema americano, no dejan de tener sus ventajas. Su modo de llevar los revisadores en el tren sin embarazar su movimiento; el dirigir el tren con señales telegráficas desde las estaciones; el pedir siempre al viajero el billete antes de que salga del tren y no permitir que el precio de los mismos billetes se pague en el tren mismo, son, si no en casos especiales, todos sistemas que presentan algunas ventajas sobre el nuestro.

Cuando consideramos el carácter de las respectivas poblaciones, el efecto de la distincion de las clases, tan marcada y reconocida en el viejo mundo; la diversidad de las gentes europeas y la brevedad relativa de los viajes, desaparecen muchas de las objeciones que á cada paso se hacen en América contra el sistema adoptado en los ferro-carriles de Europa.

Ciertamente es muy de admirar el maravilloso sistema y la exactitud con que centenares de trenes se mueven diariamente sobre las líneas en las inmediaciones de las grandes ciudades; no obstante la gran poblacion y lo enorme del tráfico, el movimiento de los trenes y el transporte de viajeros y mercancías se hace sin confusion ni colisiones, con la regularidad y precision de un reloj.

En la cómoda disposicion de los depósitos y en la solidez de la construccion de los locales para el servicio, los ferro-carriles del continente, lo mismo que los ingleses, pueden competir con los mejores de nuestras compañías.

Por el cuidado que se demuestra respecto de la vida humana; por el cruzamiento de las demás vías, mediante puentes, ó arcos de paso inferior; por los fáciles informes que se suministran al viajero acerca de la vía que deben tomar, y por la cortesia de los empleados de los ferro-carriles, algunas de las líneas europeas dan un ejemplo que debería ser imitado por cualquiera de las compañías norte-americanas.

—En el año 1877-78 se importaron en Inglaterra 1.769.623 cajas, de cuya cifra corresponden á España é Italia 1.070.632 y el resto á Portugal.

En nuestra patria crece cada año la exportacion de ese exquisito fruto para Inglaterra, siendo las provincias valencianas las que con mas abundancia surten de él al Reino-Unido, así como lo despachan tambien en gran cantidad para otros importantes mercados de Europa.

—De una correspondencia de Londres tomamos las siguientes líneas:

«No son únicamente los asuntos orientales los que preocupan á Inglaterra, el desarrollo cada dia más considerable de la industria norte-americana la trae tambien muy atareada. Los ingleses han comprendido que tienen en ella un rival temible que les obliga á estar alerta.

Los norte-americanos no reciben ya hierro ni carbones de Inglaterra, y principian á expedirle máquinas, conservas alimenticias, productos de vaquetería y carnicería y hasta reses muertas.

Esto es como enviar carbon á New-Castle, como dicen aquí, ó echar agua al mar; mas no importa; semejantes importaciones rinden utilidades, é incluso los tejidos de algodón de las manufacturas de Massachusetts y Rhode Island vienen á hacer competencia en la misma Inglaterra á las de Manchester y el Lancashire.

Eso implica una situacion nueva que provoca las meditaciones de los estadistas británicos.

En un artículo lleno de resignacion melancólica, M. Gladstone ha cantado los responsos á la industria inglesa, ó mejor, ha anunciado el dia en que deberá ceder el paso á su émula de Ultramar.

«Los Estados-Unidos por sí solos, dice, nos arrebatarán próximamente nuestra supremacia mercantil, y no tenemos ninguna razon, y por mi parte ningun deseo, de murmurar contra esta perspectiva.

Si Norte-América pasa á ser la primera, será por el derecho del mas

fuerte, y en estas materias el más fuerte significa el mejor. Ella será lo que nosotros somos ahora, la gran proveedora de los pueblos, y éstos recurrirán á sus servicios porque serán los más útiles.

Nosotros no tendremos mejores títulos para proceder contra ella que tuvieron Génova, Venecia ú Holanda para proceder contra nosotros. A nosotros nos incumbe un gran deber que lastimosamente descuidamos.

Es el de preparar con viriles é incesantes esfuerzos la reducción de las cargas públicas para el día en que podremos ménos que en el presente rebajarlas ó suprimirlas.

Estas palabras son de un verdadero político, pero M. Gladstone no se contenta con eso, y añade:

«Si estableciésemos un paralelo entre Inglaterra y los Estados- Unidos, notaríamos que la nación británica ha esparramado por el mundo media docena de imperios, siendo el americano el mayor de todos.

La Union americana cubre una estension de tierras que ninguna nacion abaró jamás, y en ménos de medio siglo de libertad, aquella gran república ha pasado de 2 á 43 millones de habitantes.

El próximo censo, esto es, el de 1880, nos mostrará además que es la más rica nacion del globo. Mañana pasará á ser la más potente, y si no consigue ser más hermosa que su madre, será ciertamente más fuerte.»

(El Ateneo Mercantil.)

—El miércoles debió abrirse á la explotacion pública el ferrocarril de Mollet á Caldas de Montbuy, cuya inauguracion se verificará sin solemnidad alguna. El Ayuntamiento de esta última villa, atendida la proximidad del día 29, en que anualmente celebra el aniversario de la defensa contra los carlistas, se propone solemnizar dicho acto con varios festejos. La Compañía del ferrocarril se propone expedir aquel día billetes de ida y vuelta á precios reducidos.

—Se ha fijado en el vestíbulo de la Casa Consistorial un cartel en que el Ayuntamiento de Calaf anuncia que este año se inaugurará en dicha villa una nueva feria, además de la otra que celebra, la que tendrá lugar el primer sábado y domingo de Agosto.

—Dícese que el Ministro de Gracia y Justicia está haciendo un trabajo tan prolijo como curioso. Consiste en reunir datos especiales respecto á las condiciones de los eclesiásticos que, á juicio de los preladados, se distinguen por su talento y por sus virtudes. Este trabajo responde á un propósito plausible; el de premiar su celo, su inteligencia y su actividad.

Añádese que no será presentado para las sedes vacantes ninguno que haya manifestado tendencias políticas ó haya tomado parte directa ó indirectamente en las contiendas civiles.

Obran ya en poder del ministro lo que pudiéramos llamar hoja de servicios de los que por sus relevantes dotes están en disposicion de que se les pueda conferir las mitras vacantes.

—Se lee en el diario de Villanueva y Geltrú del día 13:

Un drama trágico acaeció anteaer en el vecino pueblo de Cunit. Parece ser que el cabo de carabineros distribuyó las parejas que debían prestar el servicio de vigilancia en las costas durante la noche; uno de los carabineros que debían ir con él se entretuvo, segun se dice en la taberna acudiendo tarde al punto señalado, lo cual y las malas respuestas del individuo irritaron al cabo, que le dió un golpe con la carabina, con tan mala suerte, que le rompió una arteria. Recurrióse al pueblo de Cabellas por un médico, que al acudir al lugar del siniestro halló casi desangrado al herido. Al oír el cabo que el médico decía que no tenía esperanzas de salvarle, desapareció, oyéndose á poco una detonacion. El infeliz se había suicidado.

Esta doble desgracia tiene consternado al vecindario.

—El martes empezaron en Barcelona las obras de restauracion del Teatro principal á las cuales se trata de dar vigoroso impulso para que puedan quedar terminadas á mediados del próximo mes de Setiembre.

(Del Diario de Barcelona.)

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.

Día 16 de Julio de 1880.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Dirección	Fuerza.	Cielo.	Mar.
66'01 Milímetros.	28'1 Centígrados.	N.-S.	1	Despejado.	Tranquilo.

JUZGADO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA LONJA.

DEFUNCIONES registradas en este Juzgado el día 15 de Julio de 1880.

FALLECIDOS.				
Varones.				
Solteros.	Casados.	Viudos.	TOTAL.	
	1		1	
Hembras.				
Solteras.	Casadas.	Viudas.	TOTAL.	
1	1		2	

NACIMIENTOS registradas en este Juzgado el día 15 de Julio de 1880.

NACIDOS VIVOS.						
Legítimos.			No legítimos.			Total de vivos.
Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	
	1	1				1

—Parece que se están ultimando en el ministerio de Estado los trabajos referentes al convenio sobre propiedad literaria entre España y otras naciones que hasta ahora no habían tenido con nosotros relaciones de esta especie.

—Por el ministerio de Ultramar se han comunicado al de Fomento las órdenes oportunas para que se coticen en la Bolsa de Madrid los resguardos provisionales de los billetes hipotecarios de Cuba.

—En el pueblo de Valverde se han establecido los trapenses franceses. En Chamartin de la Rosa se establece un colegio de frailes con plazas para 80 alumnos; y en el mismo punto hay tambien establecido un convento de monjas.

(El Demócrata.)

El estado de las heridas del espada Salvador Sanchez (Frasquito) parece que se ha agravado algo, puesto que á las seis de la mañana le han aplicado tres docenas de sanguijuelas. El pronóstico del facultativo reservado.

—El Capitan General del distrito de Castilla la Nueva, á quien se remitió la ruidosa causa de los saltadores del tren de Andalucía, ha revocado la sentencia dictada por el Consejo de guerra ordinario, por el cual se condenaba á pena de muerte á nueve de los procesados. El General solamente castiga con tan terrible pena á tres de estos, imponiendo á los seis restantes varios años de presidio. El proceso pasará un día de estos á informe de los fiscales del Tribunal de Guerra y Marina.

—Las noticias de Cuba participan que de los 14 hombres que acompañaban á Calixto García, solo queda á su lado Fausca, y que ambos buscan la manera de fugarse eludiendo la persecucion de las tropas.

—El Sr. Marqués de Sardeal continuaba á las cuatro de esta madrugada sin haberse agravado en la dolencia que le aqueja, como se temía en las primeras horas de la noche. La fiebre gástrica que padece sigue su curso natural, sin que ofrezca, afortunadamente, peligro, porque no ha tomado, y se espera que no tome, carácter tifoideo.

—San Ildefonso 12 (10'45 mañana.) S. M. el Rey ha firmado los decretos concediendo la gran Cruz de Carlos III al archiduque Carlos y al marqués de Valmar.

El día 20 se anunciará al cuerpo diplomático que S. M. la Reina ha entrado en el noveno mes de su embarazo.

—En el ministerio de Ultramar continúa con la mayor regularidad la liquidación de la adjudicación de los billetes hipotecarios, siendo muy pocos los suscritores que retiran el considerable excedente que les resulta por el exceso de los pedidos.

(De La Correspondencia de España.)

PARTES TELEGRÁFICAS.

Madrid, martes 13 de Julio (10-30 mañana.)—La autoridad descubrió anoche un cajón de botellas explosivas.

Ha regresado el Sr. Elduayen.

El periódico la Nueva prensa ha sido condenado á veinte días de suspension.

Escasez de noticias.

Madrid, martes 13 de Julio (5 tarde.)—Ha regresado el Sr. Cánovas.

El Sr. Moreno Nieto ha abandonado el lecho.

El Sr. Bravo ha jurado el cargo de presidente de Sala del Tribunal Supremo.

Aumenta el calor.

Interior, 18'97; exterior, 19'50.

Madrid, martes 13 de Julio (6-45 de la tarde.)—El general Jovellar ha obtenido licencia para viajar por España y el extranjero.

COTIZACIONES.

Madrid 15 á las 5 tarde.  
(Recibido á las 6'7 tarde.)

Interior . . . . .	19'25.
Exterior . . . . .	19'75.
Bonos . . . . .	97'00.

(Agencia Fabra.)

Madrid 15 de Julio.

3 por 100 interior, contado . . . . .	18 92 1/2
Id. fin del corriente . . . . .	19
Id. fin del próximo . . . . .	19 75
3 por 100 exterior . . . . .	19 75
Deuda amortizable interior . . . . .	38 65
Id. id. exterior . . . . .	38 65
Bonos del Tesoro . . . . .	97
Resguardos de la Caja de Depósitos . . . . .	93 50
Cédulas Hipotecarias al 7 por 100 . . . . .	102 50
Id. id. al 6 por 100 . . . . .	99 75
Obligaciones del Banco y Tesoro interior . . . . .	99 75
Id. id. exterior . . . . .	99
Obligaciones sobre prod. de Aduanas . . . . .	99
Acciones del Banco Hispano Colonial . . . . .	99
Obligaciones del mismo . . . . .	99
Subvenciones de Ferro-carriles, de á 2000 rs. . . . .	39 05
Id. id. de á 20000 . . . . .	39 05
Acciones del Banco de España . . . . .	286 50
CAMBIOS.—Londres . . . . .	48 50
Paris . . . . .	5 8
Empréstito Cubano . . . . .	86

BOLSA.

Madrid 15.	Exterior . . . . .	19'30 contado.
	Interior . . . . .	19'35 fin de mes.
Barcelona 13	Exterior . . . . .	19'32 1/2 contado.
	Interior . . . . .	121'75.
	Acciones F. C. N. de España . . . . .	69.
Palma . . . . .	Exterior . . . . .	19'30 contado.
	Interior . . . . .	19'30 contado.

Palma 15 Julio 1880.

Madrid 3 p<sup>8</sup> interior contado, 19'20 sin cupon.  
Fin, 19'25 sin cupon.  
Banco de España, 286'50.  
Barcelona 3 p<sup>8</sup> contado, 19'525 con cupon.  
Colonias, 120'75.  
Norte, 69'00.  
Palma 3 p<sup>8</sup> interior contado, 19'60 con cupon.

El Consejo de administración del Ferrocarril del Noroeste celebra una importante reunion.

Los señores Romero Robledo y Elduayen han conferenciado estensamente con el Sr. Cánovas. Se hacen sobre esto comentarios.

Madrid, martes 13 Julio (6-45 tarde.)—El Sr. Manresa ha jurado el cargo de Magistrado del Tribunal Supremo.

S. M. el Rey se ha negado á admitir la dimision del Sr. Rubio del cargo de presidente de la facultad de medicina de la Real Cámara.

La salud de los Reyes continúa en perfecto estado.

(Fabra.)

Paris, martes 13 de Julio (2-40 tarde.)—Constantinopla 12.—El vapor inglés «Khalifah» de la Compañía del Eufrates, fué atacado sin provocacion por algunos árabes que lograron penetrar á bordo matando á un marinero y un pasajero é hiriendo al capitan. Las autoridades de Bagdad han prometido al cónsul inglés formar la correspondiente causa.

Paris, martes 13 de Julio (7-10 noche.)—Se asegura que Mr. Germain director del Crédito Lionés, será nombrado presidente del consejo de administración del ferrocarril del Norte de España en reemplazo de M. Pereire.

Corre el rumor de que Gonzalez ha sido elegido presidente de Méjico.  
Bolsa: 3 por 100 francés, 84'55.—3 por 100 id., 119'57.—Interior español, 17 3/4.—Exterior id., 18 5/8.

(Havas-Reuter.)

Madrid, martes 13 Julio (10 noche.)—Un telegrama oficial dice que Maceo y otros treinta continúan en las islas Turcas convenientemente vigilados.

El marqués de Alcañices ha marchado á la Granja.

En el Consejo de ministros de mañana se fijará la época del regreso de la Corte.

(Fabra.)

Paris, miércoles, 14 Julio (9 mañana.)—Segun noticias de Lima un transporte chileno ha sido destruido por un torpedo.

Han vuelto á romperse las hostilidades entre los albaneses y montenegrinos.

(Havas-Reuter.)

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 15 á las 5 tarde.

(Recibido á las 6'7 tarde.)

Inundaciones en Iguema (1).  
Dícese que Calixto García ha abandonado á Cuba.

Anúnciase un manifiesto tradicionalista sobre elecciones.

Tranquilidad en Paris. Ciérranse las Cámaras.

(De la Agencia Fabra.)

(1) Esta palabra es indescifrable en el parte.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 16 Julio.

ACCIONES.	CAPITAL.		DESEM- BOLSO.	0/0
	Pesetas.	Pesetas.		
Alumbrado por Gas . . . . .	300	300	154'50	
Cambio Mallorquin . . . . .	500	200	63'50	
Centro Farmacéutico . . . . .	500	325	75	
Cordeleira Española . . . . .	500	375	64	
Crédito Balear . . . . .	500	200	95	
Docks almacenes generales . . . . .	500	75	21	
Empresa Mallorquina de Vapores . . . . .	2000			
Empresa Marítima á Vapor . . . . .	500	500		
Empresa Marítima á Vapor «La Islaña» . . . . .	500	400	25	
Ferrocarriles de Mallorca . . . . .	500	500	79	
Harinera Balear . . . . .	500	100	28	
Harinera Mallorquina . . . . .	250	250	120	
Industrial Algodonera . . . . .	500	350	70	
Industrial Mallorquina . . . . .	500	500		
La Balear (seguros contra incendios) . . . . .	500	30	8'50	
Salinas de Ibiza . . . . .	1000	700	90	
Seguro Mallorquin . . . . .	500	30	7'50	
Vidriera Mallorquina . . . . .	100	125	100	
Vidriera Balear . . . . .	50	50	100	
Vinícola Mallorquina . . . . .	500	125	30	

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 15.

De Mahon en 14 horas vapor Mahonés, de 137 ton., cap. D. Miguel Tuduri, con 15 mar., 17 pas., balija y efectos.

De Valencia en 7 dias fragata de guerra de hélice blindada Sagunto, de 9 cañones, su comandante el capitan de navio D. Juan Illescas, con 614 tripulantes y su equipo. Conduce al Excmo. Sr. Comandante General de la escuadra de instruccion.

De Valencia en 7 dias corbeta de guerra de hélice Tornado, de 5 cañones, su comandante el capitan de fragata D. Camilo Arana, con 195 tripulantes y su equipo.

De Valencia en 4 dias laud Emilia, de 26 ton., patron Miguel Fuster, con 6 mar., patatas y melones.

De Cullera en 3 dias laud 2.ª Pamela, de 34 ton., pat. Jaime Felany, con 7 mar., arroz y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Valencia vapor Jaime II, de 458 ton., cap. don Benito Pomar, con 19 mar., pas., balija y efectos.

Para Valencia laud Eusebio, de 13 ton., pat. Antonio Garcías, con 5 mar. y lastre.

Para Cette polacra goleta Dolores, de 99 ton., capitan D. Bartolomé Abraham, con 8 mar. y vino.

Para Puerto-Colom pailebot Salvador, de 104 ton., cap. D. Antonio Alzamora, con 7 mar., aguardiente y pipas vacias.

# ANUNCIOS.

## EL COMERCIO.

Verá la luz pública este periódico todos los días no festivos, impreso á tres columnas en papel igual en clase y tamaño al del número presente. Los números ordinarios contendrán la siguiente distribución:

<b>1.ª SECCION.</b> Estracto de las Leyes, Decretos, Reales órdenes, Sentencias del Tribunal Supremo, Bandos, Edictos, Sentencias, Escrituras de constitucion de Sociedades, Subastas, y demás publicaciones de la <i>Gaceta</i> de Madrid y del <i>Boletín Oficial</i> de la provincia, cuyo conocimiento interese particularmente á las Baleares. Resúmen de las Sesiones del Congreso y del Senado, Discursos, Proyectos de ley, Presupuestos, segun el <i>Diario de Sesiones</i> .	<b>OFICIAL.</b>	<b>4.ª SECCION.</b> Estudios y descripciones de los inventos modernos. Aplicaciones de la Ciencia á la Agricultura y á la Industria. Artículos, revistas y noticias tomados de otros periódicos especiales.	<b>REVISTA CIENTÍFICA.</b>	<b>7.ª SECCION.</b> Listines de productos del país. Cotizaciones de efectos públicos y de Sociedades del Estrangero, de la Península y locales.	<b>COTIZACIONES.</b>
<b>2.ª SECCION.</b> Artículos originales sobre cuestiones de importancia industrial y mercantil.	<b>EDITORIAL.</b>	<b>5.ª SECCION.</b> Alcance del correo. Correspondencia de colaboradores en la Península ó Estrangero. Noticias y telegramas tomados de periódicos noticieros.	<b>NOTICIAS.</b>	<b>8.ª SECCION.</b> Nacimientos y defunciones. Presion barométrica, temperatura, vientos reinantes, lluvias. Movimiento comercial, ferias y mercados. Embarcaciones fondeadas y despachadas. Cambios de horas de itinerario en los ferro-carriles y vapores.	<b>ESTADÍSTICA.</b>
<b>3.ª SECCION.</b> Gacetillas y comunicados. Correspondencias de los corresponsales de este periódico en Menorca é Ibiza y en los pueblos de esta Isla.	<b>LOCAL.</b>	<b>6.ª SECCION.</b> Partes particulares de la prensa asociada. Partes especiales de sucesos y cotizaciones cuyo pronto conocimiento interese al comercio de esta plaza.	<b>TELEGRAMAS.</b>	<b>9.ª SECCION.</b>	<b>ANUNCIOS.</b>

Además de estos números ordinarios, se repartirá en concepto de

## REGALO A LOS SEÑORES SUSCRITORES

un número literario que se publicará cada domingo, impreso en papel superior, conteniendo escritos de nuestros mas renombrados literatos y dibujos de nuestros primeros artistas, estando la direccion gráfica á cargo del reputado pintor D. Francisco Mestres.

## PRECIO DE SUSCRICION AL MES 1'25 PESETAS.

Se suscribe en la Imprenta de este periódico Agua 1 y en la Biblioteca Popular, Constitucion (Borne) 90.

### DICCIONARIO MALLORQUIN CASTELLANO-LATIN,

POR EL DOCTOR

### DON JUAN JOSÉ AMENGUAL,

Terminada esta importante obra que forma dos tomos en foleo de 1340 páginas, y habiéndose de poner á la venta los ejemplares que en poder de los EDITORES han quedado existentes, queda abierta una nueva suscripcion, cuyas condiciones ventajosas y aceptables bajo todos conceptos, facilitan á todas las clases de la sociedad la adquisicion de un DICCIONARIO ÚNICO, debido á la pluma del aventajado DOCTOR AMENGUAL, autor de la *Gramática Mallorquina* recomendada y admirada por cuantas personas profesan algun cariño á las letras.

Las personas que deseen aprovechar la ocasion, podrán adquirir el DICCIONARIO completo que se les servirá inmediatamente por el precio de 224 reales sin encuadernar, y 260 reales encuadernado en chagrin, pudiendo hacer los pagos de 56 reales cada 3-meses, satisfaciendo el primero en el acto de recibir la obra.

Queda abierta dicha suscripcion en el Centro de suscripciones de D. Francisco Puigredon, Conquistador, 22 y 24.

**MIGUEL ROCA**

ELEGANTE SURTIDO DE ARTÍCULOS DE ESCRITORIO.

LIBROS EN BLANCO, COPIADORES.

Carteras. Petacas. Boquillas.

Diariamente se reciben las últimas novedades literarias de Madrid, Provincias y Estrangero.

**BIBLIOTECA POPULAR**

PRONTITUD Y ECONOMÍA EN LOS ENCARGOS.

COMPañIA DE ALMACENES GENERALES  
DE DEPÓSITO EN PALMA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pago del tercer dividendo pasivo de un cinco por ciento del valor nominal de las acciones que se hará efectivo desde el día 22 de este mes hasta el día 7 de Julio próximo venidero en las oficinas de la Sociedad, calle de Palacio número 34.—Palma 5 de Junio de 1880.—El Administrador, M. Mateu y Mas.

LA ISLEÑA  
EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pago del cuarto dividendo pasivo de un diez por ciento del valor nominal de las acciones que se hará efectivo en las oficinas de esta Sociedad, calle de la Marina número 30 desde las diez de la mañana á la una de la tarde de los días 8 á 18 de Julio próximo.  
Palma 23 Junio de 1880.—El Vocal de turno, Jaime Suau.

### Cultos Sagrados.

SANTO DEL DÍA DE MAÑANA.  
SAN ALEJO, CONFESOR.

El Jubileo de cuarentahoras concluye en la iglesia de Sta. Teresa, dedicadas á la soberana Virgen del Carmen, con los solemnes ejercicios de costumbre.

### Viage á Argel.

El vapor Mallorca saldrá del puerto de Palma para el de Argel el día 21 de Julio á las cinco de la tarde. Admite carga y pasajeros.

### EL MAGNÍFICO Y VELERO VAPOR LA CORCEGA

saldrá para Barcelona, Cete y Marsella, el domingo 18 de los corrientes á las seis de la tarde.

Admite pasajeros para el primer punto, y carga y pasajeros para los dos últimos.

Se despacha en el Escritorio del Agente de Aduanas D. José Schembri, Marina 64.—Para pormenores, dirigirse al Consignatario D. Gabriel Alzamora, San Miguel 61.

RELOJERÍA  
DE  
Juan Porcel.

92—PASEO DEL BORNE—92

En dicho establecimiento se encontrará un variado surtido de relojes remontoir de oro, plata y níquel, desde el precio de 25 pesetas en adelante. Relojes de cuadro y despertadores, última novedad.

Se componen toda clase de relojes, con precision, garantizando el trabajo.